

DECRETO EXENTO N°

ANGOL, 13 ABR 2021

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 559 de fecha 12 de Abril del Año 2021, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica **"CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE ANGOL"**.ID = 2743-20-LQ21 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrase la comisión para la evaluación y selección de oferta de la propuesta publica **"CONCESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO EN LA COMUNA DE ANGOL"**.ID = 2743-20-LQ21. La que estará constituida por los siguientes funcionarios

- 1.- Sr. Director Departamento de Transito, o quien subrogue
2. - Sr. Jefe de Secpla, o quien subrogue
- 3.- Sr. Asesor Juridico, o quien subrogue

2. Designese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JOHN ERICES SALÁZAR
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

JENN/JES/ORR/BVT/
DISTRIBUCION

- Secpla
- Obras
- Control
- Jurídico
- Finanzas
- Transparencia
- Of. Partes


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL